



CONSTRUCTIVISMO Y TEORÍAS DEL DERECHO

Vittorio Villa



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSTRUCTIVISMO Y TEORÍAS DEL DERECHO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
SERIE Estudios Jurídicos, Núm. 183

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos
Asistente editorial: Karla B. Templos Núñez
Cuidado de la edición: Miguel López Ruiz
Formación en computadora: Juan Rendón Martínez

VITTORIO VILLA

CONSTRUCTIVISMO Y TEORÍAS DEL DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, 2011

Primera edición: 10 de agosto de 2011

DR © 2011, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-2440-9

A mi hija Carolina

If I have exhausted the justifications
I have reached bedrock and my spade
is turned.

Then I am inclined to say 'This is simply
what I do'

L. WITTGENSTEIN, *Philosophical Investigations*, 217

CONTENIDO

Presentación	1
Introducción	7

CAPÍTULO PRIMERO

LA IMAGEN CONSTRUCTIVISTA DEL CONOCIMIENTO

I. La noción de concepto	17
1. Una definición de concepto	17
2. Conceptos y certeza	21
3. Los diversos estratos de las creencias de sentido común	23
4. Los conceptos científicos como creencias sobre el significado	25
5. Conceptos, significados e inconmensurabilidad .	27
6. Los conceptos científicos como creencias de tipo sustancial	33
7. Los conceptos en la dimensión de lo trascendental	35
8. La noción de esquema conceptual	37
9. El uso de los conceptos en las teorías del derecho	38
a) Concepto y definición de derecho en Jori	38
b) El esquema “concepto/concepciones” en Dworkin .	42
c) Los conceptos en la teoría de Aarnio	46
10. Una definición de ‘concepto jurídico’	50

II. Los varios usos de la locución ‘constructivismo’ . . .	52
1. El concepto de constructivismo	52
2. Constructivismo ético-político, constructivismo del orden social, constructivismo intuicionista . . .	54
3. El constructivismo sistémico	57
4. El constructivismo social	64
5. El constructivismo empirista	66
6. El constructivismo sociológico	75
III. El constructivismo postpositivista	83
1. Las afinidades entre el constructivismo postpositivista, constructivismo sociológico y constructivismo empirista	83
2. Los orígenes históricos del constructivismo	85
3. Constructivismo y realismo	90
4. Constructivismo y antirrealismo	94
5. El constructivismo entre objetivismo y relativismo	96
6. Constructivismo y <i>quietism</i>	101
7. El constructivismo y el análisis wittgensteiniano sobre el <i>rule following</i>	104
8. El “estatus” de la concepción epistemológica constructivista	110
IV. Lineamientos de una construcción constructivista del conocimiento	112
1. El constructivismo entre el pluralismo de los es- quemas y vínculos	112
2. El constructivismo y la teoría de los esquemas conceptuales	114
3. El constructivismo y las ciencias naturales con- temporáneas	120
4. El lenguaje del conocimiento entre constructivis- mo y descriptivismo	124

5. Las operaciones constructivas del conocimiento	130
6. El constructivismo como concepción exigente	140
7. El constructivismo como alternativa al relativismo: por una noción epistémica débil de objetividad	146
8. Constructivismo y vínculos del conocimiento: vínculos de carácter teórico-cultural, lingüístico, biológico y social	153
9. Los vínculos de carácter epistémico	160
10. Los vínculos de carácter pragmático: realismo <i>minimale</i> y constructivismo	170

CAPÍTULO SEGUNDO

CONSTRUCTIVISMO Y TEORÍAS DEL DERECHO

I. Descriptivismo y teorías del derecho	181
1. Algunas distinciones fundamentales	181
2. Los presupuestos descriptivistas de las teorías jurídicas iuspositivistas	186
3. Kelsen y el constructivismo	189
4. La falsa oposición dicotómica entre concepciones jurídicas y descriptivistas y concepciones jurídicas relativistas y convencionalistas	195
5. Consecuencias teóricas de la adopción del descriptivismo en el ámbito jurídico. a) El ejemplo de Ferrajoli	207
II. Razonamiento jurídico y objetividad: una interpretación constructivista	215
1. Una alternativa a la objetividad como “correspondencia” en las teorías del razonamiento jurídico	215
2. Razonamiento jurídico y razonamiento práctico	222

3. Objetividad y constructivismo interpretativo en Dworkin	225
4. Constructivismo y teoría del razonamiento jurídico	244
5. Consecuencias teóricas de la adopción del descriptivismo en el ámbito jurídico. b) Los ejemplos de Ross y de Guastini	259
III. Una interpretación constructivista del iuspositivismo	263
1. Constructivismo y conocimiento jurídico	263
2. Constructivismo y iuspositivismo analítico contemporáneo	267
3. Algunas definiciones corrientes de iuspositivismo	276
4. Una definición conceptual del iuspositivismo	285
5. Las concepciones iuspositivistas frente al problema del “sentido de la normatividad”	292
6. El rol productivo “fuerte” del conocimiento jurídico	306

CAPÍTULO TERCERO

CONSTRUCTIVISMO, TEORÍAS JURÍDICAS Y JUICIOS DE VALOR

I. Juicios de valor y descriptivismo	311
1. Positivismo jurídico y “punto de vista moral”	311
2. Juicios de valor “débiles” y “fuertes”	323
3. Juicios de valor y descripciones del derecho en las teorías jurídicas descriptivistas	326
4. Juicios de valor en el iuspositivismo analítico contemporáneo	334
II. Juicios de valor y constructivismo	347

CONTENIDO

XIII

1. La crítica constructivista al principio de la avaloratividad	347
2. El argumento constructivista a favor de la valoratividad del conocimiento	356
a) La relación “estructuralmente necesaria” entre derecho y moral	356
b) La valencia cognoscitiva de la interpretación jurídica	367
3. La tesis de la presencia “necesaria” de los juicios de valor en el conocimiento jurídico como forma de cognitivismo ético débil	375
4. Juicios de valor y punto de vista interno: las tesis internalistas fuertes	384
5. Juicios de valor y punto de vista interno: las tesis internalistas débiles	394
6. Juicios de valor y función crítica del jurista	409
Conclusión	421
Bibli o g r a f í a	423

Constructivismo y teorías del derecho, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 10 de agosto de 2011 en Offset Universal, S. A. de C. V. Calle dos, núm. 113, colonia Granjas San Antonio, 09070, delegación Iztapalapa, México, D. F. Se utilizó tipo *Times New Roman* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se utilizó papel cultural de 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 154 kilos para los forros, consta de 500 ejemplares (impresión offset).